Secretaria de Transito y Transporte de Pasto

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:52001000000020258001

1. FECHA Y HORA: 27/08/2018 09:56:39
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Calle 17 con carrera 19 Pasto

3. PLACA: QNM60C

4. MATRICULADO EN: Pasto

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:D12

Conducir un veh¿culo que, sin la debida autorizaci¿n, se destine a un servicio diferente de aquel para el cual tiene licencia de tr¿nsito Adem¿s, el veh¿culo ser¿ inmovilizado por primera vez, por el t¿rmino de cinco d¿as, por segunda vez veinte d¿as y por tercera vez cuarenta d¿as

6. Clase de servicio: Particular

7. Tipo de vehículo: MOTOCICLETA

8. Radio de acción:

9. Modalidad de transporte:

9.1. Transporte de pasajeros:

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificación: Cedula Ciudadania 12999856

Licencia de conducción: 9300087

Categoria: A2

Expedición: 04/05/2012

Vencimiento:

Nombre: JUAN CARLOS CUATAPI BENITEZ

Dirección: puerres casa 172

Edad: 39

Teléfono:

Celular: 3014678729

Municipio: Pasto

Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:
Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

10003471945

13. PROPIETARIO:

Identificación: Cedula Ciudadania 12999856

Propietario: JUAN CARLOS CUATAPI BENITEZ

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:

NIT:

Tarjeta de operación:

15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: OSCAR GOMEZ

Placa: 0028

Entidad: SECRETARIA

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PUBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio Nº:

Dirección: null

Placa Grúa: STJ226

Consecutivo: 29528

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PASTO".
Valor de la infracción: $ 781,230

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

conductor presta servicio no autorizado modalidad mototaxi pasajera argumenta que le presta el servicio y le cobra 3000 pesos. conductor presta servicio no autorizado modalidad mototaxi pasajera afirma que le esta realizando la carrera por la suma de 3000 pesos

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación:

Nombre:

Dirección:

Teléfono:

Firma de Agente bajo gravedad de juramento

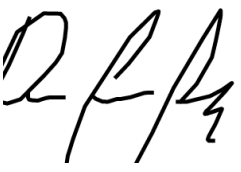

Presunto Infractor